

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03/09/2020

Resolución de 3 de septiembre de 2020 por la que se publica la lista de puntuaciones definitivas de los méritos y el importe concedido, en la convocatoria de Ayudas dentro del programa de apoyo al deporte federado universitario de alto nivel para jugadoras y jugadores de la Universidad de Alicante 2020/21 (BOUA, 18 de junio de 2020).

SE RESUELVE

1. Publicar la lista de puntuaciones definitivas de los méritos y el importe concedido en el ANEXO I.
2. Conceder un plazo de 5 días naturales para la presentación de la documentación exigida en la base 6 de la convocatoria, con apercibimiento de que quienes no lo hagan decaerán en su derecho:
 - a. Impreso "Fichero de terceros" de la Universidad de Alicante cumplimentado.
 - b. Documentación que acredite la titularidad de la cuenta bancaria española por parte de la persona solicitante y que contenga el IBAN completo.
 - c. Documentación que acredite los datos personales y fiscales (DNI o NIE).
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación de la presente resolución tiene el efecto de notificación a todas las interesadas e interesados.
4. Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En San Vicente del Raspeig, a 3 de septiembre de 2020

Carles Cortés Orts
Vicerrector de Cultura, Deporte y Lenguas

ANEXO I

PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS E IMPORTE CONCEDIDO

DNI / NIE	PUNTOS	IMPORTE €	1 ^{er} PAGO €	2 ^o PAGO €
03475275K	46,00	4.600	1.380,00	3.220,00
04854847F	35,00	3.500	1.050,00	2.450,00
04857827C	15,00	1.500	450,00	1.050,00
20050821L	50,25	5.025	1.507,50	3.517,50
20066576L	72,00	7.200	2.160,00	5.040,00
20066577C	62,00	6.200	1.860,00	4.340,00
20098165Y	45,00	4.500	1.350,00	3.150,00
21688110F	23,00	2.300	690,00	1.610,00
32723870E	21,00	2.100	630,00	1.470,00
45913009H	15,00	1.500	450,00	1.050,00
45984857Z	32,00	3.200	960,00	2.240,00
48335423A	42,00	4.200	1.260,00	2.940,00
48645747B	81,00	8.100	2.430,00	5.670,00
48666803E	23,00	2.300	690,00	1.610,00
48761125K	48,00	4.800	1.440,00	3.360,00
50476409B	62,00	6.200	1.860,00	4.340,00
53237838Z	10,00	1.000	300,00	700,00
53259757Z	35,00	3.500	1.050,00	2.450,00
77144329Y	66,00	6.600	1.980,00	4.620,00
Y2364754T	15,00	1.500	450,00	1.050,00
Y5975596A	41,00	4.100	1.230,00	2.870,00

Signat/Firmat

21650880Z CARLES CORTES (R: Q0332001G)

03/09/2020 11:59:14

COPIA ELECTRONICA

HASH DOCUMENTO ORIGINAL 96fa088d8ed5d9de7964111e733da561

Alacant, 3 de setembre de 2020

Universidad de Alicante
Carretera Sant Vicent del Raspeig s/n
03690 Sant Vicent del Raspeig – Alicante